

**La descendencia literaria del rey Pedro I “el Cruel”, Alonso, Francisco, Constanza  
y Diego de Castilla:  
Del Libro de Buen Amor al Lazarillo de Tormes**

Jesús Fernando Cáseda Teresa  
(IES Valle del Cidacos – Calahorra, La Rioja)

**1.– Antecedentes y propósito**

El reinado de Pedro I fue un periodo convulso en Castilla desde el mismo momento de su llegada al trono en 1350. Tras la muerte de su padre Alfonso XI, encontró la firme oposición de su familia, especialmente de sus hermanastros, los numerosos hijos que tuvo su padre –hasta diez– con su amante D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán. Entre ellos destacan el mayor, Enrique de Trastámara –futuro Enrique II–, D. Fadrique y D. Tello de Castilla. Pedro era hijo de la esposa del rey, D.<sup>a</sup> María de Portugal, y accedió al trono tras la muerte de su padre con apenas dieciséis años, guiado en todo momento por el noble de orígenes portugueses Juan Alfonso de Alburquerque.

Leonor, temerosa del nuevo rey y de su madre D.<sup>a</sup> María, marchó de la corte a Sevilla, donde fue presa por orden de Pedro I. Durante su encarcelamiento, alentó la creación de una Liga de Nobles contra D. Pedro, mientras su hijo Enrique se casaba con Juana Manuel de Villena, heredera del señorío de Villena e hija de D. Juan Manuel. Ello enfadó a Pedro I y tensó todavía más las relaciones con su hermanastro.

En 1351, D.<sup>a</sup> Leonor fue llevada a las cortes de Valladolid y allí D. Pedro la señaló como causante de la naciente rebelión de la nobleza contra él. Una vez acabadas, María de Portugal la encerró en la villa de Talavera, lugar de su propiedad, donde ordenó que fuera ejecutada. A partir de ese momento, los hijos de D.<sup>a</sup> Leonor reclamaron venganza contra D. Pedro y contra D.<sup>a</sup> María, dando comienzo una guerra civil que no acabó hasta la muerte del rey y la llegada al trono de su hermanastro D. Enrique. Fueron dieciocho largos años que marcaron un periodo histórico muy difícil, con diferentes alternativas en la lucha.

El rey D. Pedro se enamoró en la campaña de Asturias de una familiar de su mano derecha Fernández de Hinestrosa, una bella mujer de nombre María de Padilla, “pequeña de cuerpo”, según palabras del canciller Pero López de Ayala (1779 [c. 1390], 84 del tomo I) en su *Crónica del rey Pedro I*, pero bellísima y que atemperó, en lo que pudo, el carácter cruel e irascible del rey. Y esta consiguió para su familiar político Juan Ruiz o Rodríguez de Cisneros, viudo de Mencía de Padilla, diversas mercedes, entre otras, el puesto de guarda mayor del rey, tierras en el norte de Palencia, así como los cargos de merino mayor de León y de Asturias. Este es, según creyeron Alan Deyermond (2004), Francisco Márquez Villanueva (2002), Carmen Juan (2008), Francisco Toro Ceballos (1995) y otros investigadores, el arcipreste de Hita Juan Ruiz.

En diversos estudios he tratado de demostrar esta hipótesis que no ha gozado, sin embargo, del favor mayoritario de la crítica por una razón fundamental. En los manuscritos de Toledo y de Salamanca se indica en sendas estrofas que la obra fue acabada en un caso en 1330 y en el otro en 1343, versos escritos por el autor de la obra, Juan Ruiz. De hecho, la única fecha que conservamos puesta por un copista es de los años ochenta del siglo XIV en el manuscrito de Gayoso.

Sin embargo, todos los hechos que aparecen en la obra nos sitúan en el reinado de Pedro I, en concreto, en los años cincuenta. Este es el caso, por ejemplo, del episodio del pintor “Pitas Pajas”, personaje que oculta el nombre de “Pedro Primero”, con dos bilabiales oclusivas sordas /p/ como también el nombre del pintor (Cáseda 2021a). Y a este rey se alude de forma explícita en este episodio, al rey “Pedro el Primero”:

**Pedro** levanta la liebre e la mueve del covil, 486  
 non la sigue nin la toma, façe como caçador vil.  
 Otro **Pedro** que la sigue e la corre más sotil,  
 tómalala, esto acontece a caçadores mil.

Diz'la mujer entre dientes: "Otro **Pedro** es aqueste, 487  
 más garçón e más ardit que **l'primero** que ameste,  
**el primero** apost de este non vale más que un feste,  
 con aqueste e por este faré yo si Dios me preste"<sup>1</sup>.

En esta historia, el pintor abandona a su esposa "antes del mes cumplido" (475a), a semejanza de lo que hizo el rey con la suya, doña Blanca de Borbón. La acción se desarrolla en la Bretaña gala, en tierras de procedencia de esta mujer, que en la composición emplea voces como *monsseñer, petit, feste* o *garçon*. Y D. Pitas se apellida "pajas" a causa del color rubio del cabello del máximo dirigente de Castilla en aquel tiempo.

En el *Libro de Buen Amor*, su autor elogia en un poema a las "dueñas chicas", célebre composición que encubre, en realidad, a la más importante "dueña chica" –por su tamaño, a lo que se refiere el poema– de su tiempo, la familiar de Juan Ruiz de Cisneros y amante de Pedro I, doña María de Padilla, bellísima; la cual, según el canciller Pero López de Ayala, era, como ya he indicado, "pequeña de cuerpo", objeto de desprecios por muchos en la Corte por haberse –según se dijo– apoderado de la voluntad del rey. Juan Ruiz de Cisneros trata de reivindicarla tras conseguir para él numerosas dádivas y propiedades, los cargos de merino mayor de León y Asturias o el título de guarda mayor del rey (Cáseda 2020).

También el rey D. Pedro es protagonista en el conocido episodio de D. Carnal y D.<sup>a</sup> Cuaresma. El primero, relacionado con la "carne" o con la guerra, encubre al monarca castellano. Y la segunda, a su adversaria en la lucha por el dominio de Vizcaya, D.<sup>a</sup> Juana Núñez de Lara, señora de aquellas tierras, casada con el hermanastro del rey, D. Tello (Cáseda 2022a). El infante D. Juan de Aragón –D. Jueves Lardero en la obra–, casado con la hermana de D.<sup>a</sup> Juana, le disputará en el campo de batalla con las tropas del rey la propiedad del señorío. Pero esta logrará unas primeras victorias en Gordejuela y Ochandiano en 1355. Sin embargo, la astucia posterior del rey para conseguir el señorío le permitirá hacerse con él sin necesidad de continuar la guerra. Hay muchas referencias en este episodio a hechos reales ocurridos en 1355 y 1356 en los que D. Pedro fue el protagonista, como su prisión por el bando de Enrique de Trastámara, sus viajes a Extremadura, a Alcalá de Henares, a Sevilla, Toledo, o Extremadura y la presencia en la obra de personajes que aparecen apenas escondidos como D. Tello o el "privado del papa", Alfonso Vargas de Toledo (1307–1366).

Otros conocidos capítulos del poema nos sitúan también ante la biografía del rey castellano como el famoso procedimiento judicial de D. Simio, alcalde de Buxía. El episodio, una fábula, oculta hechos históricos como el saqueo por las tropas de Enrique de Trastámara de la casa de Samuel Leví –Simuel Leví para sus contemporáneos– en Toledo en la que se guardaba el tesoro real (Cáseda 2023). D. Enrique aparece en la obra como una raposa y el rey como un lobo, casado con una loba "que vive en vil forado" (337d). Se trata de una alusión a la reina doña Blanca de Borbón que tuvo presa aquel, primero en Toledo y más tarde en el castillo de Sigüenza. En el texto se alude también a

<sup>1</sup> Sigo, en adelante, la edic. de Gybbon Monypenny (1990) con indicación de la estrofa en numeral y el verso en letra.

la familiar de Juan Ruiz de Cisneros, María de Padilla, como “la mançeba mastina que guarda las ovejas” (338a) o la “barragana pública” (337c). Y se hace referencia a la “excomuni3n por constituci3n de legado” (337b): a la lectura p3blica en la catedral de Toledo por el legado papal, el obispo de Senez, el 19 de enero de 1355, de la excomuni3n del rey por tener presa a doña Blanca, por convivir con su amante doña María de Padilla y por haberse casado con doña Juana de Castro. D. “Simio” tiene una onomástica muy semejante a la de “Simuel”. Su condici3n de alcalde obedece a que fue nombrado alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla en agradecimiento de Pedro I por su buen trabajo. Y la referencia a Buxía tiene que ver con la procedencia tunecina de la familia del tesorero y oidor de la Audiencia castellana.

Pedro I es el protagonista fundamental del *Libro de Buen Amor*; algo, sin embargo, desconocido por la crítica, que no ha sabido leer entre líneas unas páginas que, no obstante, indican muy claramente que la obra se ha de entender en su significado oculto. Así, al final de la obra, Juan Ruiz indica cómo se ha de entender su libro:

Fisvos pequeño libro de testo, mas la glosa,                   1631  
non creo que es chica, ante es bien grand prosa,  
que sobre cada fabla se entiene otra cosa,  
sin la que se aliega en la raç3n fermosa.

De la santitat mucha es bien grand liçionario;               1632  
mas de juego et de burla es chico breviario;  
por ende fago punto, et çierro mi almario,  
séavos chica fabla, solás et letuario.

Las afirmaciones de Juan Ruiz de que la composici3n es de “juego” y de “burla” y de que “sobre cada fabla se entiene otra cosa” son explícitas a este respecto e indican lo que vengo señalando: que bajo muchos de los nombres de los animales de las fábulas o de los personajes se encuentran personas reales contemporáneas (Cáseda 2022b). A tal fin, utiliza una onomástica muy parecida a la de los individuos que enmascara: el primer criado, Fernán García, es, en realidad, su compañoero de behetrías del norte de Palencia, algunas de ellas compartidas: Fernán García Duque Estrada, casado con doña María de Noriega, la “Cruz cruzada, panadera” del poema, descendiente esta última del rey de D. Pelayo, el iniciador de la Cruzada o Reconquista contra los moros, a quien el ángel que se apareció en Covadonga entregó la famosa cruz con que comenzaría la Reconquista, cruz que da nombre a esta mujer en el texto poético (Cáseda 2020). De igual modo, D. Mel3n Ortiz esconde a otro Ortiz, D. Íñigo Ortiz de Estúñiga o Zúñiga, compañoero de Juan Ruiz de Cisneros como guarda mayor del rey, casado con una mujer miembro de la familia de los señoeres de Hita, D.<sup>a</sup> Juana de Orozco, o “doña Endrina” (Cáseda 2021b). La referencia navarra a la “endrina”, fruto que da nombre a esta mujer, es bastante evidente, pues con él se produce la más famosa bebida navarra, el pacharán, elaborado con ácidas endrinas y alcoholes dulces, dulces como D. Mel3n.

De igual modo, hay una evidente proximidad onomástica entre “Simio” y Simuel Leví, entre D. “Jueves” Lardero y el infante D. Juan, o entre “Pitas Pajas” y Pedro Primero –ambos nombres con dos oclusivas sordas, /p/–. En el caso del último de los criados –D. Fur3n–, este designa a un miembro de la familia toledana ben Fur3n (Cáseda 2021c). Aparece este último en la obra –D. Pedro Alfonso de Ajofrín, miembro de la familia ben Fur3n– a causa de sus engaños al rey D. Pedro, al que traicionó en varias ocasiones y este quitó sus títulos e incautó sus bienes. Entre otras cosas, apoyó a su esposa D.<sup>a</sup> Blanca cuando la rechazó y no le devolvió un dinero que el rey le había prestado (en la obra se

dice que “no ayunaba”). Se repite en la composición que era un “mozo”, en realidad un mozárabe de una conocida familia toledana, varios de cuyos miembros estaban enterrados entonces en la iglesia de Santa Leocadia, de la que fue abad durante mucho tiempo Juan Ruiz de Cisneros. Se trata de familia protectora de esta iglesia mozárabe, a cuyos miembros trató este último.

La figura del rey D. Pedro fue muy denostada por el canciller mayor de Castilla, el alavés Pero López de Ayala en su famosa *Crónica*, el cual vivió en primera persona muchos de los hechos que cuenta en ella y, si bien en un principio, como muchos otros, militó en el bando petrista, tiempo más tarde cambió al enriqueño. Él fue, en buena medida, el creador del apelativo de “el Cruel” con que todavía hoy se le sigue conociendo. Al margen de la verdad sobre su crueldad, puesta de manifiesto en muchas ocasiones pese a los esfuerzos de doña María de Padilla para templar su ánimo, no es menos cierto que entonces no era su actitud *rara avis*, pues los ejemplos similares entre sus enemigos son numerosísimos. Sin embargo, sí es correcto decir que el pueblo –en el que se apoyó durante su gobierno, así como en la burguesía urbana y en los judíos antes que en los nobles–, lo llamó “el Justiciero” con fundadas razones. La *Crónica* del canciller sirvió de base y fue fuente documental para diversos estudios de aquel periodo, entre otros, los *Anales de la corona de Aragón* de Jerónimo Zurita, quien analizó la guerra del rey Pedro I con el reino aragonés y estampó en su obra un dibujo sanguinario y crudelísimo del rey castellano. Otros relatos contruidos sobre este periodo histórico insisten en lo mismo. Por tal causa, como veremos, su propia familia se encargará de llevar a cabo un proceso de limpieza del nombre de Pedro I y sus descendientes comenzarán la rehabilitación de uno de los linajes más nobles, el de los Castilla.

## **2.– El linaje Castilla: los descendientes del rey D. Pedro, Alonso y Francisco de Castilla**

Según David Nogales:

A la muerte de Pedro I a manos de su medio hermano Enrique II en Montiel (Ciudad Real) en 1369, la descendencia de Pedro I quedó dispersa entre el exilio, la prisión y los focos monásticos de Santo Domingo el Real de Toledo y, posteriormente, de Santo Domingo el Real de Madrid. El proceso de promoción de los descendientes del monarca destronado se puede documentar, al menos, desde la década de 1390, con la llegada de Catalina de Lancaster, nieta del rey don Pedro, a Castilla y con su ascenso al trono como reina consorte de Enrique III (1390–1406). No obstante, dicho proceso hubo de asistir a un salto cualitativo a partir de la década de 1430, cuando los descendientes de Pedro I, probablemente gracias al apoyo no solo de Juan II de Castilla (1406–1454), sino también del privado del monarca, don Álvaro de Luna, procedieron a la creación de una sólida plataforma de poder. (Nogales 2019, s.p.)

En efecto, Enrique II encarceló a los hijos bastardos del rey D. Pedro y mantuvo preso en Soria a Juan de Castilla, quien tuvo varios descendientes con Elvira de Falces, hija del alcaide de la fortaleza en que estuvo recluso: entre otros, al que sería obispo de Palencia D. Pedro de Castilla a mitad del siguiente siglo según Ignacio J. Ezquerro Revilla (s.f.). De este habló muy elogiosamente, según Revilla, Fernández de Madrid en su *Silva palentina*. Tuvo este obispo muchos hijos y entre ellos el más conocido fue Alonso de Castilla, casado con la navarra Juana de Zúñiga. Según Jerónimo de la Quintana:

Estos caballeros Castillas traen su descendencia del Rey Don Pedro de Castilla, cuyo bisnieto fue Don Alonso de Castilla, nieto del Infante Don Juan e hijo de Don Pedro de Castilla, obispo de Palencia, que le hubo en su mocedad en una doncella, inglesa de nación, dama de la reina doña Catalina, mujer del Rey Don Enrique III [...]. (Quintana 1629, 205)

Otro de los siete hijos que tuvo el obispo D. Pedro con esta inglesa fue el deán de la catedral de Toledo, Felipe de Castilla, padre, como luego veremos, del que heredaría su cargo, Diego de Castilla. No obstante, el tal vez más significado heredero fue el mencionado anteriormente, Alonso de Castilla, nieto del rey D. Pedro, que llegó a ser oidor del Consejo Real y personaje muy poderoso en la corte castellana en el siglo XV.

Este último estudió en Salamanca ambos derechos (*in utroque iure*) y fue alumno de Lucio Marineo Sículo, capellán y cronista Fernando el Católico, así como encargado de la educación de los hijos de muchos nobles. Alonso de Castilla pronto se ordenó y entró a formar parte del Consejo Real. Ya entonces se reconoció, según informes sobre su persona, que “dicen que tiene un poco de converso de parte de los de Castilla” (Beltrán 2011, 501 del tomo II ). Esta condición de judeoconverso será, como veremos, fundamental para explicar el comportamiento de algunos miembros del linaje.

Tras salir del Consejo Real, fue nombrado en los años veinte del siglo XV obispo de Calahorra, pequeño premio para una persona antaño muy influyente en la corte. Y fue en esta localidad donde pudo percibirse en mejor medida su formación erasmista, según Ezquerria Revilla:

El licenciado concibió su ejercicio episcopal como una relación paternal y pastoral con sus feligreses, en la línea de Erasmo y Vitoria, basada en la propia práctica de la virtud y en la pedagogía antes que en la coacción y la represión, caracteres respectivos de los procedimientos de místicos e intelectuales para adoctrinar al pueblo. En este sentido, el obispo Castilla se significó por realizar sendas visitas a los pueblos de su diócesis y celebrar tres sínodos entre 1528 y 1539, imprimiendo breviario y misal y mostrando preocupación por cumplir las normas litúrgicas, tareas en las que estaba avezado por haber sido chantre de la catedral de Palencia. (Ezquerria s.f., s.p.)

En Calahorra llevó a cabo importantes obras, entre otras, el palacio episcopal en su emplazamiento actual y la torre de la catedral (Mateos 2000), ciudad en que años antes fuera proclamado rey de Castilla Enrique II, quien acabó con el reinado de su abuelo Pedro I. Se caracterizó, en cuanto a sus ideas religiosas, por cierta laxitud. A este respecto, por ejemplo, apadrinó al marido de su sobrina Isabel de Castilla, el italiano Carlos de Sesó (Tellechea 1977). El matrimonio se “desvió” hacia posturas luteranas, así como también la hermana de Isabel de Castilla, Catalina. Y, por tal razón, sufrieron ambos persecución inquisitorial que acabó, en el caso del italiano, en la hoguera en un acto público en Valladolid en 1559.

Hermano del anterior Alonso de Castilla, fue el más importante escritor de la familia, Francisco de Castilla (1490–1569), hijo de Alonso de Castilla, “el Santo”–primogénito de Pedro I– y de Juana de Zúñiga, descendiente del rey Enrique II, pues era hija de Diego López de Zúñiga, y de Leonor Niño de Portugal, nieta esta última de Constanza de Castilla, la hija que tuvo D. Enrique (González 2001). Sirvió en la corte a la reina Isabel y luego a Carlos V y a su hijo Felipe II. Y fue alcalde de la Chancillería de Valladolid y alcalde de Casa y Corte. Ostentó, entre otros cargos, el de corregidor de Burgos y el de juez en Murcia y, finalmente, el de alcalde mayor de Galicia. En sus

últimos años, se dedicó al estudio y a escribir y es autor de una *Theórica de virtudes en coplas de arte humilde con comento* y una *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España en coplas de arte mayor* (1528). Dio a la luz otra obra titulada *De los tratados de filosofía moral en coplas de D. Francisco de Castilla* (1546). Sus textos tuvieron varias reediciones y fueron valorados positivamente por sus contemporáneos. Se trata de composiciones poéticas o en prosa de un alto contenido moralista, alejadas de la heterodoxia de otros familiares, y muy próximas en sus planteamientos al senequismo que percibimos en los escritores del anterior siglo, entre otros, Pérez de Guzmán en su poesía escrita en su retiro de Batres. Sus obras, especialmente su *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España en arte mayor*, han sido objeto de estudio por la profesora de la Universidad de Salamanca Natalia María Fortuño de Jesús. En su trabajo, valora su interés como análisis de la situación política y moral de su tiempo. En su opinión,

el objetivo de don Francisco no era hacer historia, aunque, en cierta medida, la haga. Pero, aunque sea el argumento con que justifica su obra, tampoco parece que ejemplificar las virtudes, encarnadas en monarcas pasados, fuese su único objetivo, puesto que en la *Práctica de las virtudes* el relato histórico es también un vehículo para fortalecer la idea de la monarquía absoluta. Tanto lo que se cuenta, como la forma en que se cuenta, siguiendo el diseño alfonsí de la historia como una sucesión de príncipes, responde a esta necesidad ideológica. Esta característica, junto con un acentuado goticismo —Castilla comienza su relato con Alarico y pretende establecer una línea a través de la cual la monarquía castellana se coloca como heredera de la visigótica—, y otros rasgos como el providencialismo religioso y expansionista —Castilla le augura a Carlos la conquista de la Tierra Santa—, emparentan a la *Práctica de las virtudes* con otras del género de la historiografía en verso. (Fortuño de Jesús 2015, 63 y 64)

Según la anterior investigadora, Francisco asumió la tarea de reivindicar su linaje y, en consecuencia, a su bisabuelo Pedro I de Castilla. Se trataba de cambiar en el imaginario colectivo el apellido de “el Cruel” por el de “el Justiciero”, tratando para ello de desacreditar la “traidora crónica” de López de Ayala que había causado tanto daño a los descendientes del rey D. Pedro. Esa será la principal labor que llevará a cabo Francisco de Castilla en sus obras:

Por otra parte, los Castilla necesitaban difuminar el origen ilegítimo de su familia, labor que llegó hasta el fraude documental. No olvidemos que son varias las ramas bastardas descendientes de Pedro I, y que, como ha señalado la crítica, no será extraño ver a miembros de unas y otras unirse en el proceso de recuperación del poder linajístico. (Fortuño de Jesús 2015, 60)

A tal fin, tanto Francisco como otros miembros de la familia asumieron un proceso de limpieza, llegando al punto de utilizar “textos genealógicos y de reivindicación del linaje, como es el caso de la *Relación de la vida del Rey Don Pedro y su descendencia*” (Fortuño de Jesús 2015, 61).

Su obra más importante, la *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España*, está formada por 220 coplas de arte mayor en que se conjugan la historia de España hasta el momento de su escritura, a primeros del siglo XVI, y un conjunto de apreciaciones morales y reflexiones sobre la virtud humana. De este modo,

se coordinan la historia de su linaje con el muestrario de sus virtudes y ejemplos de carácter moral, todo al fin de engrandecerlo. Su hijo Sancho copió y comentó esta extensa obra, señalando al respecto que “la intención de mi padre con este tratado no fue proseguir historia hordenada, sino poner exemplo de virtudes” (Fortuño de Jesús 2015, 63 y 64).

María Estela González de Fauve ha estudiado las diversas “crónicas favorables a Pedro I de Castilla”, elaboradas como forma apologética de reivindicación del monarca, muchas de las cuales fueron destruidas por la propaganda Enriqueña tras su victoria sobre los petristas. Concluye esta investigadora que los esfuerzos llevados a cabo “forman parte de una campaña propagandística iniciada en el siglo XVI por una rama del linaje de los Castilla que busca reafirmarse como descendencia legítima de Pedro I” (González de Fauve 2006).

Parece correcto pensar que existieron varias “crónicas verdaderas” que fueron destruidas con el fin de ocultar aspectos positivos del reinado de Pedro I por los vencedores en la contienda civil castellana. González de Fauve detecta la posible existencia de crónicas de esta clase a partir de referencias en algunas obras del obispo Gonzalo de Hinojosa, de Jerónimo de Zurita, o en la *Estoria del fecho de los godos*. En el *Sumario del Despensero Mayor de la Reina Doña Leonor*, se menciona la existencia de dos crónicas, una “verdadera” y otra “fingida”. Alude también a esta el arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid, en su *Silva Palentina*. González de Fauve analiza quién pudo escribirla y propone nombres como el Juan de Castro –obispo de Jaén–, Juan Rodríguez de Castromocho, Juan Gutiérrez –deán de Segovia–, o el cronista Pedro Gracia Dei, rey de armas de los Reyes Católicos. En cualquier caso, en opinión de la anterior investigadora

[—] en la segunda mitad del siglo XVI la figura de Pedro el Cruel ya había sido reivindicada, primero por los Reyes Católicos, “por razones políticas” según A. Deyermond y luego, decididamente, por Felipe II quien lo denomina “Justiciero”, en lugar de “Cruel”, como se lo apelaba generalmente. ¿Influencia de los Castilla? Sospechamos que el interés de esta familia en querer convencer sobre la existencia de una historia falsa –la de Ayala– y otra verdadera –la de Juan de Castro/Gracia Dei– tiene en realidad por objeto dar legalidad a la unión entre Juana de Castro y Pedro I y validez al testamento de éste en el que aparece un tal Juan como hijo de ambos. De éste desciende el linaje de los Castilla al que pertenecen los supuestos autores a los que nos hemos referido: Alonso, Diego y posiblemente otros, quienes quedarían así presentados como legítimos descendientes de Pedro I y no como pertenecientes a una rama bastarda de este rey. (González de Fauve 2006, 143)

David Nogales ha analizado la *Relación* y su vinculación con otro texto, la *Relación sumaria de la historia verdadera del rey don Pedro de Castilla, sacada de diversos pedaços de autores que la vieron*. En su opinión, es esta la que demostraría la existencia de una perdida “crónica verdadera”:

A esta cabría sumar un segundo texto, con una entidad propia con respecto de la *Relación del rey don Pedro y su descendencia*, titulado *Relación sumaria de la historia verdadera del rey don Pedro de Castilla, sacada de diversos pedaços de autores que la vieron*, que cabe pensar coetáneo o poco posterior a la *Relación del rey don Pedro*, por cuanto se ha transmitido en los mismos ejemplares manuscritos. En esta *Relación sumaria*, invocando fuentes como *El Victorial*,

la *Refundición del sumario del despensero* o la obra de Pedro Gracia Dei, se traza una historia del reinado de Pedro I a partir de pasajes que supuestamente procederían de la *Corónica verdadera*. Estos pasajes permitían reconstruir y probar –entre otros aspectos, sobre la base de su antigüedad– la existencia de esta historia desaparecida, a la vez que la propia imagen de la *Corónica verdadera* permitiría autorizar dichos pasajes. En esta lógica, de la veracidad de estos textos se podía concluir la falsedad no solo de la obra de López de Ayala, sino también de los *Anales de la Corona de Aragón* de Zurita, que habrían tomado como fuente la crónica del Canciller, como señalaría la propia *Relación sumaria*. (Nogales 2019, s.p.)

### 3.– Una de las primeras escritoras castellanas: Constanza de Castilla, nieta del rey Pedro I

Constanza de Castilla fue hija del infante D. Juan, el hijo habido en el matrimonio del rey D. Pedro con Juana de Castro. D. Juan vivió exiliado en Inglaterra hasta que mandó Juan I que regresara y fuera preso en la cárcel de Soria, donde el infante permaneció recluido hasta su muerte y tuvo una hija con Elvira de Falces de nombre Constanza. Se trata de una de las primeras escritoras en lengua castellana y creció durante su infancia en la cárcel soriana. Fue monja en Santo Domingo el Real en Madrid, donde fue priora durante mucho tiempo, lugar al que trasladó el cuerpo de su difunto padre, el infante D. Juan.

Constanza es autora de un *Devocionario* que se conserva en la Biblioteca Nacional –ms. 7495– de poco más de cien folios, editado recientemente por María del Mar Cortés Timoner (2015) que, en su opinión, merece formar parte de nuestra historia literaria por tener “cierta intención estética en el que proyectó sus preocupaciones y deseos de dar sentido a su existencia” (Cortés 2015, 13).

María Teresa Carrasco (2014) ha analizado la obra de Constanza, así como también Wilkins (1998), quien subraya la importancia de este temprano ejemplo de literatura femenina, en fechas en que solo contamos con los textos de Teresa de Cartagena, protegida de la esposa de Gómez Manrique. A. M. Huélamo (1993) ha dado noticia de ella en otro estudio, así como también Ronald E. Surtz (1995). El *Devocionario* es un claro antecedente de la pasión religiosa mostrada por la literatura mística del siguiente siglo. En la obra de la nieta del rey Pedro I, encontramos dolor, aceptación de la muerte, resignación y culpa por el pecado y por las miserias humanas, además de una concepción estoica de la vida.

La obra está compuesta por un conjunto muy diverso de oraciones, plegarias y otros textos de contenido religioso y pensamientos muy personales de su autora, bajo un punto de vista muy contenido. Según Ronald E. Surtz

Aunque el que las mujeres escribieran se consideraba un hecho transgresor en la Edad Media, Constanza se preocupa poco por la cuestión y, mientras otras escritoras se sirven de fórmulas de humildad basadas en su condición de mujer, Constanza echa mano de su condición de pecadora, es decir, de algo no relacionado con el sexo. Constanza de Castilla destaca por ser una de las pocas escritoras de la Castilla medieval. Escribe para un público femenino, la comunidad de Santo Domingo el Real, de Madrid, y sus obras pueden relacionarse con la formación y el desarrollo espirituales de las monjas a su cargo. Ya que sus obras son en su mayoría oraciones y oficios litúrgicos, dichos textos manifiestan la identidad espiritual de una comunidad dominica dedicada a una vida de oración y contemplación. (Surtz s.f., s.p.)



Las partes más importantes del *Devocionario* son la “Oración inicial”, el “*Oficium Incarnacionis*”, las “Oras de los clavos”, los “Quinze gozos”, las “Siete angustias” y la “Letanía de Nuestra Señora”. En cada una de ellas encontramos una meditación, en unos casos sobre la vida de Jesucristo, y en otros sobre la Virgen María.

Su vida piadosa y su ejemplo a lo largo de tantos años al frente de su monasterio, así como las buenas relaciones que mantuvo con sus familiares Juan II y Enrique IV, favorecieron que llevara a cabo muchas obras en el edificio, que se enriqueció y donde pudo depositar finalmente los restos de su abuelo, el rey Pedro I de Castilla.

#### 4.– Diego de Castilla, el probable “escudero” del *Lazarillo de Tormes*

Otro miembro importante de esta familia, hijo del anteriormente citado Felipe de Castilla, fue Diego de Castilla. Su padre fue deán de la catedral de Toledo y también cronista. Según Ángel Fernández Collado (1999), Diego nació en Valladolid en torno a 1507 y fue hermano de Luis de Castilla, arcediano de la catedral de Cuenca. Su madre fue Francisca de la Encina. Sustituyó, primero interinamente, a su padre cuando este enfermó de gravedad en 1545, y, según Verardo García Rey (1923), de forma ya definitiva en 1551.

Diego de Castilla estuvo obsesionado a lo largo de toda su vida por el asunto de la nobleza, en su condición de descendiente del rey D. Pedro, y dedicó a su estudio buena parte de su vida. Es autor de varias obras sobre este tema, entre las que podemos destacar su *Historia del Rey don Pedro y su descendencia que es la de Castilla* y un texto manuscrito titulado *Memorial de cosas antiguas*, aparecido entre sus pertenencias cuando falleció, con ocasión de la almoneda de sus bienes (García Rey 1923, 178). En los dos trabajos se perciben sus importantes conocimientos de las familias nobles castellanas, de sus diversas ramas, orígenes, conflictos o uniones. Señala, a este respecto, que “en nuestras crónicas de España hay muchas cosas faltas, dignas de muy gran memoria” (Carnerero 1832, 40 del vol, IV).

Acusa en ellas, como antes hicieran sus ascendientes, a Pedro López de Ayala y su *Crónica del Rey Pedro I* por llamarlo “el Cruel” y echar sobre él infundios y mentiras, maltratándolo, pese a que muchos lo llamaron, con mayor acierto en su opinión, “el Justiciero”.

Diego de Castilla era judeoconverso, como los Castilla a los que me he referido con anterioridad, y por ello fue contradictor del Estatuto de limpieza de sangre (1547) del arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo. Sometido este a votación en julio de ese año, fue aprobado por veinticuatro votos a favor y diez en contra. Su aprobación suponía que no podían ser canónigos catedralicios descendientes de árabes o de judíos. Diego de Castilla emitió en el acto un voto particular que está recogido en las actas, en el que dijo:

En caso de que el estatuto de esta Santa Iglesia, acerca de las personas que en ellas adelante han de residir y ser admitidos por beneficiados, se ha de mudar, limitar o restringir de como ahora se practica y usa, de manera que solo en ella de aquí en adelante se admitan caballeros ilustres hombres hijosdalgo o letrados graduados por rigor de examen conforme a las pragmáticas de estos reinos, y no otra persona alguna porque admitir gente baja y popular sin tener otras calidades que les ayuden, su color de ser cristianos viejos es destruir la grandeza y autoridad de esta Santa iglesia y la orden de ella<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Biblioteca Nacional. Ms 13038. Folios 7r y 7v.

En realidad, D. Diego pedía que se accediera a la canonjía no gracias a la limpieza de sangre, sino por el origen noble del individuo y por sus estudios y formación de acuerdo a las pragmáticas del reino. Se trataba de un ataque directo al arzobispo Silíceo, hijo de campesinos pobres extremeños y cuyos estudios no los hizo en España conforme a las pragmáticas requeridas, sino en la Universidad de París.

La oposición formal de Diego de Castilla y del resto de contradictores al Estatuto se verificó a través de un escrito presentado ante el príncipe Felipe<sup>3</sup>, llevado personalmente a Valladolid por Bernardino de Alcaraz y por su sobrino, el capellán mayor de la catedral Rodrigo Zapata. Ambos formaban parte de una conocida familia de judeoconversos toledanos que ocupaban los puestos más importantes dentro del cabildo catedralicio, cuyo miembro más relevante fue el secretario de la reina Isabel, Fernán Álvarez de Toledo. Diego de Castilla ha pasado a la historia, sin embargo, no tanto por sus actividades como deán de la catedral o por ser un importante opositor al Estatuto de Silíceo, sino, fundamentalmente, por haber sido quien, junto a su hijo, trajo a Toledo a Domenico Theotokopuli, “el Greco”.

Verardo García Rey es autor del único estudio monográfico sobre Diego de Castilla, citado anteriormente. Destaca que fue el cuarto bisnieto del rey D. Pedro. Su abuela paterna, según García Rey, fue doña Juana de Zúñiga, nieta del mariscal Íñigo Arista de Zúñiga, descendiente de Pedro Niño, conde de Buelna, y de la infanta Beatriz de Portugal. Se formó en Salamanca en casa de una tía, y en su Universidad, donde estudió Derecho. Marchó luego a Alcalá de Henares y allí continuó sus estudios a finales de los años veinte. Ya de sacerdote, ejerció en la ciudad de Palencia, donde situamos a muchos de sus ascendientes, como arcediano de su catedral. Con posterioridad, enfermó su padre, ocupó interinamente el cargo de deán de la catedral primada de Toledo hasta que, muerto aquel en 1551, lo sustituyó definitivamente.

Según afirma el conde de Cedillo, descendiente de la estirpe de los Álvarez Zapata, en su *Historia de Toledo en el Siglo XVI*, fue uno de los principales opositores del Estatuto de Silíceo:

Levantóse a combatir el estatuto el deán D. Diego de Castilla, y expuestas sus razones adhiriósele siete de los canónigos presentes, entre los que se contaban personas tan eminentes por su saber como el insigne Juan de Vergara y tan calificadas como el maestrescuela D. Bernardino de Alcaraz y el capiscol D. Bernardino Zapata. Pero los más eran adversarios de la sangre hebrea y defensores del propuesto estatuto, y en este bando formaban sujetos tan influyentes como D. Diego López de Ayala, el vicario D. Blas Ortiz, el tesorero D. García Manrique de Lara y los canónigos Mariana, Abalos y Ribadeneira. Triunfó, pues, Silíceo y triunfó la nueva ley. (García Rey 1923, 139)

Hubo importantes altercados entre ambos bandos en la catedral, e incluso se sacaron las espadas y tuvieron que intervenir los alguaciles para poner orden. El Ayuntamiento, tras su inicial oposición, se puso de parte del arzobispo. Y hubo diversas apelaciones al Consejo de Castilla, al propio emperador e incluso al papa.

Según García Rey:

Parece natural que los limpios y bien nacidos le defendieran y ampararan calurosamente, y los del bando opuesto le contradijeran como contrario al Derecho canónico, a las leyes del reino, al Derecho natural, opuesto a la honra y

---

<sup>3</sup> Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 455, fols. 70-86.

autoridad de la Santa Iglesia, al buen estado y gobernación de las ciudades y a la paz y tranquilidad de todos. No obstante haber prevalecido, D. Diego y sus amigos insistían en su oposición y maquinaban en Roma en contra de él. Fácilmente se comprende por qué D. Diego apretaba tan reciamente. (García Rey 1923, 140)

La razón de su oposición tan importante fue debida a su condición de judeoconverso o “marrano”, como ya hemos visto. Sin embargo, el Estatuto fue definitivamente aprobado en 1556 por el rey cuando ya el papa había dado su favor al mismo y la monarquía no deseaba indisponerse con él.

Sabemos que, como sus antepasados, Diego de Castilla tuvo siempre en mente recuperar la buena fama de su linaje que, en su opinión y de otros anteriores de su familia, la perdió por culpa de la *Crónica* “llena de falsedades” del canciller Pero López de Ayala. García Rey cree que fue autor, además de las obras ya señaladas, de unas *Notas apologéticas a la Relación de la vida del rey D. Pedro* atribuidas a Gracia Dei, el cronista de los reyes Católicos. Según el investigador, es dudoso que fuera este último y, muy probablemente, el creador de la *Relación* fue Diego de Castilla, “pues el tal Gracia Dei jamás supo explicarse en estilo tan culto, ni sintió de otro modo que los antecesores acerca de las cosas del rey D. Pedro” (García Rey 1923, 162).

Sabemos que escribió varias cartas al famoso cronista aragonés Jerónimo Zurita acerca de la legitimidad de su parentesco con el rey D. Pedro a través de su hijo D. Juan, del que él era descendiente. Aunque García Rey pone en duda la certeza de estas afirmaciones, lo cierto es que tanto él como sus ascendientes y su propio hermano Luis defendieron su condición de legítimos herederos del rey D. Pedro.

En conclusión, Diego de Castilla fue natural de Valladolid, segundón o heredero de un importante linaje, pero en ningún caso un noble principal o representante de la primogenitura, y judeoconverso según se reconoció ya en su tiempo y como su postura contumaz en contra del Estatuto de limpieza de sangre de Silíceo demuestra. Los tres son los rasgos que mejor definen al escudero del *Lazarillo de Tormes*. Se afirma explícitamente en esta obra que era natural de Valladolid. En su condición de escudero, está muy atento a la honra de su linaje, no permitiendo que nadie cuestione sus orígenes o no respete su condición que le impide realizar trabajos mecánicos y cuya única ocupación es la de escudero, oficio, según Sebastián de Covarrubias realizado habitualmente por “hidalgos”, segundones de familias nobles. Define al escudero en estos términos:

El hidalgo que lleva el escudo al caballero, en tanto que no pelea con él. En la paz, los escuderos sirven a los grandes señores, de acompañar delante de sus personas, asistir en la antecámara y sala; otros están en sus casas, y llevan acostamiento de los señores, acudiendo a sus obligaciones militares o cortesanas a tiempos ciertos; los que tienen alguna pasada (es decir aquellos con mayores fortunas) huelgan más de estar en sus casas que de servir, por lo poco que medran y lo mucho que les ocupan. (Covarrubias 1616)

A lo largo de este episodio del *Lazarillo*, aparecen términos como “limpieza”, “lavándose”, “sospechara” o “gentil”, todos ellos en relación a la limpieza de sangre. Este escudero se caracteriza por su suciedad que la escasa agua que emplea no puede quitar. En definitiva, el autor de la obra dice claramente que se trata de un “marrano”. De este modo, se afirma en la novelita que “no se le podía pegar mucha limpieza” (Ruffinatto 2001, 180) y su cama no estaba “muy continuada a lavarse” (Ruffinatto 2001, 188).

¿Por qué lo trata, sin embargo, de forma despectiva el autor en la obra? Pese a lo que parece, no es así, y muestra su afecto por él, para quien trabaja y a quien sirve y es por ello por lo que afirma, aunque se burla de su obsesión nobiliaria, que “con todo, le quería bien, con ver que no tenía ni podía más, y antes le avía lástima que enemistad” (Ruffinatto 2001, 188). Es, precisamente, este asunto de la limpieza de sangre el tema principal de la obra, algo que la crítica, sin embargo, no ha puesto de relieve. El oficio de aguador o azacán que desarrolla Lázaro en Toledo cuando sirve –no en vano– a un capellán de la catedral consiste en “echar agua” por la ciudad, esto es: colaborar en la “limpieza [de sangre]”. Ello le permitió “ascender” y “estar entre los buenos”. En definitiva, Lázaro colaboró con los defensores, entre otros este capellán, del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral primada.

Creo haber demostrado en un estudio anterior a este (Cáseda 2022c) que el mercedario de la novela oculta al más importante fraile de la Merced del tiempo de la escritura de la obra, el “amicíssimo” –como se le llama en el tratado– del obispo Silíceo, fray Pedro de Oriona, al que este nombró su obispo auxiliar. Como el mercedario de la obra, Pedro de Oriona fue “amigo de visitas” (Ruffinatto 2001, 214) pues era visitador de su diócesis y por tal razón “rompía muchos zapatos” (Ruffinatto 2001, 214). Las diversas referencias a estos últimos son a causa de que pertenecía a la rama calzada de su orden. Este “pariente” (Ruffinatto 2001, 213) recibe tal calificativo porque era el tío del secretario personal del emperador, Francisco de Eraso, uno de los hombres más poderosos de su tiempo.

Igualmente, el “maestro de pintar panderos” era un “pintapanderos”, término despectivo que significa ‘pintor poco hábil’ según el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. El autor se refiere al recién nombrado –en 1547– por Silíceo su “maestro” pintor en la catedral de Toledo, sustituyendo al que hasta entonces –pese a no tener esta condición de “maestro” de la catedral– solía hacer los trabajos para el cabildo, Juan Correa de Vivar, el pintor de los judeoconversos, entre otros, de los miembros de la familia Álvarez Zapata (Cáseda 2022c, 347).

La referencia en la novela a los “retraídos” que golpean al alguacil al que acompaña Lázaro en una ronda nocturna en Toledo trae causa de las constantes denuncias por los canónigos de la catedral de delincuentes huidos de la justicia ordinaria, que Silíceo permitió que se refugiaran “en sagrado” en la catedral primada, pese a las muchas quejas de aquellos, según consta en diversas actas capitulares (Cáseda 2022c, 350).

Y el “arcipreste de San Salvador”, como descubriera la profesora María del Carmen Vaquero Serrano (2001), no puede ser otro que un miembro de la mencionada familia de los Álvarez Zapata, opositora del Estatuto del arzobispo Silíceo, Bernardino de Alcaraz, canciller de la Universidad de Toledo, canónigo y maestrescuela, quien presentó junto con su sobrino Rodrigo Zapata la *Contestación al Estatuto* en Valladolid ante el príncipe Felipe. Todo ello me lleva a pensar que el escudero de la obra es, como casi todos los personajes, también trasunto de una persona real.

En definitiva, los amos de Lázaro en Toledo están vinculados con la limpieza de sangre y son en unos casos partidarios de Silíceo (el mercedario Pedro de Oriona –obispo auxiliar de Silíceo–, el maestro pintor de la catedral de Toledo Francisco de Comontes, el capellán de la catedral encargado de la “limpieza” [de sangre]) o son sus opositores, como los clérigos que se enfrentaron al arzobispo por proteger a muchos retraídos en el edificio catedralicio, también el “escudero” –el deán de la catedral Diego de Castilla– o el “arcipreste de San Salvador”, Bernardino Illán de Alcaraz, miembro de la familia contradictora del Estatuto, como sus familiares y también canónigos, el capellán mayor Rodrigo Zapata, el doctor Peralta y el capiscol Bernardino Zapata.

Bajo la máscara del clérigo de Maqueda se esconde el fiscal inquisitorial Diego Ortiz de Angulo, clérigo de la localidad de Maqueda desde 1539 y el único fiscal encargado de la persecución de ilustres alumbrados como Juan de Vergara, Miguel de Eguía, Ruiz de Alcaraz, Francisco de Ortiz, Bernardino de Tovar o Antonio de Medrano. La presencia del alumbradismo en la obra es importante y lo he intentado demostrar en un estudio anterior a este (Cáteda 2022d), no solo por la presencia de la voz (“y, siendo ciego, me alumbró y adestró en la carrera de vivir” (Ruffinatto 2001, 119); “del triste ciego a calentarme en la pobrezilla lumbre que teníamos” (Ruffinatto 2001, 124); “y con mucha priessa fue a buscar lumbre” (Ruffinatto 2001, 162); “quiso Dios alumbrarme y ponerme en camino y manera provechosa” (Ruffinatto 2001, 235), sino también porque Lázaro busca acercarse directamente a Dios a través de la comunión del vino – protagonista del episodio del ciego y símbolo de la sangre de Cristo– y de los panes o bodigos (*panis votivus*) –protagonistas del tratado del clérigo de Maqueda y símbolo del cuerpo del hijo de Dios–. El ciego le impide a Lázaro beber su vino y, cuando este lo consigue, lo castiga repetidamente.

Tampoco el clérigo de Maqueda accede a que Lázaro tome el pan o cuerpo de Jesucristo, cierra los agujeros del arcaz y el paso a ratones (o erasmistas) y a la culebra (o luteranos). No se trata de un pan cualquiera sino de un pan votivo, entregado por los fieles parroquianos para ser ofrecido en la misa con un fin religioso en la comunión del cuerpo de Jesucristo. El arcaz en que se guarda simboliza a la Iglesia, que está ya vieja y que el clérigo se ocupa de reparar para que nadie le robe su tesoro que guarda para sí en exclusividad. Pero estas reformas son claramente insuficientes porque la Iglesia está caduca. Cuando Lázaro finalmente es descubierto, el clérigo lo echa de su casa y lo despide con las palabras “vete con Dios” (Ruffinatto 2001, 165), “santiguándose” (Ruffinatto 2001, 165) o “endemoniado” (Ruffinatto 2001, 165), términos con un evidente trasfondo religioso que nos muestran a un Lázaro que ha sido castigado por este inquisidor o fiscal de la Inquisición que se ocupó de perseguir a algunos de nuestros más ilustres erasmistas y alumbrados. Se trata, como ya he referido, del fiscal de la Inquisición de Toledo, Diego Ortiz de Angulo, clérigo de Maqueda desde 1539.

Del mismo modo, el ciego de la obra es el *contrafactum* de los alumbrados. Vive de rezar vocalmente –a diferencia de los alumbrados que defienden la oración mental o en silencio–, mercede con las oraciones, engaña a sus “clientes” o fieles, ejerce sus actividades siempre cerca de las iglesias de las que se sirve para sus ilícitos fines y conoce una retahíla de oraciones de memoria. A diferencia de este individuo mendaz, falsario, estafador y ladrón, los alumbrados defendían una religiosidad íntima, alejada de las iglesias, profunda y sentida en lo más hondo, acercándose a Dios a través de los libros sagrados, sin el intermedio de la jerarquía religiosa y en comunión directa con el cuerpo y sangre de Jesucristo. En definitiva, el ciego es la antítesis de estos, como también el clérigo de Maqueda o perseguidor de alumbrados considerados por este como herejes.

También el buldero es trasunto de una persona real, en este caso, el supremo encargado de las bulas, el comisario general de Cruzada, el obispo de Lugo Juan Suárez de Carvajal, protegido por su tío, el poderosísimo García de Loaysa que le legó en sus disposiciones testamentarias (1546) la dirección de esta institución. En otro estudio anterior a este (Cáteda 2019), he intentado demostrar esta circunstancia y la causa de la animadversión del autor del *Lazarillo* a este individuo que anteriormente había sido expulsado del Consejo de Indias por sus actos corruptos, denunciados por fray Bartolomé de las Casas. También sus actuaciones al frente de la gestión de las bulas provocaron muchas suspicacias. Y, de igual modo, el buldero de la obra, en realidad “comisario” como Suárez de Carvajal y clérigo como él, amenaza con la excomunión, da sermones y

se pone al frente de la iglesia en la Sagra toledana mostrando en todo momento una actitud igualmente corrupta.

Muy probablemente, la acción se sitúa en la Sagra a causa de un auto de fe contra un venerable anciano labrador de Illescas, acusado en 1547 de luterano por criticar las bulas<sup>4</sup>. El creador de la obra debió de conocer este auto, datado en Toledo en un año – 1547– en que situamos muchas referencias cronológicas de la obra: se trata de la fecha del nombramiento de Pedro de Oriona como auxiliar de Silíceo, de Francisco de Comontes como maestro pintor, de las quejas de los canónigos toledanos contra el arzobispo o de la votación del Estatuto de Silíceo. El autor del *Lazarillo*, como también hicieran luteranos, alumbrados y erasmistas, satiriza el uso utilitarista de la religión –en este caso de las bulas– para enriquecer a quienes, sin embargo, deberían dar ejemplo de pobreza y de vida humilde.

Juan Suárez de Carvajal era en ese tiempo señor de Alhóndiga, una pequeña localidad de la actual provincia de Guadalajara. Y de la misma era comendador (de las Aceñas de Alhóndiga), el canónigo opositor de Silíceo Bernardino Illán de Alcaraz (Cáseda 2019). No parece casual que Lázaro nazca no en el río Tormes, sino en una “aceña” movida por sus aguas. ¿Hay en ello alguna referencia, al comienzo de la composición literaria, al autor de la novela? Probablemente.

En definitiva, el escudero es un personaje bajo el que se esconde, como ocurre en el resto de la obra, una persona real del tiempo de su escritura. Se trata, en este caso, del descendiente del rey Pedro I, el deán de la catedral de Toledo Diego de Castilla, natural de Valladolid como el escudero y, como este, judeoconverso y miembro de la nobleza. Diego de Castilla, además, fue un fuerte oponente de Silíceo y de su Estatuto y un buen amigo de otro clérigo contradictor, el autor del *Lazarillo de Tormes*, probablemente, como he defendido en otros estudios, el maestrescuela de la catedral de Toledo y canciller de su Universidad, doctor y “arcipreste de San Salvador” de la pequeña novelita, Bernardino Illán de Alcaraz, comendador de las aceñas de Alhóndiga.

En definitiva, el rey Pedro I de Castilla fue el ascendiente de una estirpe de escritores cuya presencia en nuestra literatura la hallamos, desde el *Libro del Buen Amor*, en algunos de nuestros más importantes textos como el *Lazarillo* a través del personaje del “escudero” Diego de Castilla, y tiempo más tarde en la literatura romántica en el siglo XIX, que redescubrió a un personaje fascinante y controvertido de nuestra historia y cuya vida trató de ser rehabilitada por muchos de sus herederos, de lo que he dado cuenta a lo largo de este estudio.

---

<sup>4</sup> Archivo Histórico Nacional. ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,112,Exp.11.

## Bibliografía

- Beltrán de Heredia, Vicente. *Cartulario de la universidad de Salamanca (1218–1600)*. Salamanca: Universidad, 2001.
- Carnerero, José María de. *Cartas Españolas. O sea Revista Historica, Cientifica, Teatra*. Madrid: Sancha, 1832.
- Carrasco, María Teresa. “El libro de Soror Constança. Elementos para la datación y localización de un devocionario castellano.” *Signo: revista de historia de la escritura* 14 (2014): 39–57.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando. “Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra.” *Lemir* 23 (2019): 217–238.
- . “Autobiografía poética en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la “Cruz cruzada, panadera” De la trova caçurra a la cantica de escarnio.” *Archivum* 70.2 (2020): 83–116.
- . “Pedro I «el Cruel» y su amante María de Padilla —cuñada de Juan Ruiz de Cisneros— en el *Libro de Buen Amor*: Del Pintor Pitas Pajas al «Elogio de las dueñas chicas.» *Lemir* 25 (2021a): 283–304.
- . “La historia de D. Melón Ortiz y D.<sup>a</sup> Endrina: Del guarda mayor Íñigo Ortiz de Estúñiga a D.<sup>a</sup> Juana de Orozco y Meneses, miembro de la familia de los señores de Hita. Y algunas referencias navarras en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros.” *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 49 (2021b): 136–148.
- . “Don Furón o ben Furón: El mundo mozárabe toledano en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros.” *Lemir* 25 (2021c): 141–154.
- . “Crónica militar y política del año 1355 en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros: la pelea de D. Carnal (D. Pedro I “el cruel”) y D.<sup>a</sup>. Cuaresma (D.<sup>a</sup>. Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya) en Gordejuela y Ochandiano.” *Lemir* 26 (2022a): 267–290.
- . “Las razones de la escritura del *Libro de Buen Amor* por Juan Ruiz de Cisneros: Entre el “juego y la burla” y la venganza poética. Y de “Cómo dice el arcipreste que se ha de entender su libro”. En Francisco Toro Ceballos (ed.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el “Libro de Buen Amor”*: Homenaje a Folke Gernert. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2022b: 69–86.
- . “El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su “pintapanderos” (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al “escudero” (el deán Diego de Castilla).” *eHumanista* 53 (2022c): 341–358.
- . “Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: del ciego que le alumbró al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo.” *Artifara*, 22.2, (2022d): 105–120.
- . “La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla): Del robo del tesoro real en 1355, a la excomunión de Pedro I «el Cruel».” *Lemir* 27 (2023): 161–180.
- Cortés Timoner, María del Mar. *Sor Constanza de Castilla*. Universidad de Barcelona: Publicacions i Edicions, 2015.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, 1616.
- Deyermund, A. “La difusión y recepción del *Libro de buen amor* desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez: cronología provisional.” En B. Morros, B. y F. Toro, (eds.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles* (Alcalá la

- Real*, 9–11 mayo 2002). Alcalá la Real: Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004: 129–142.
- Ezquerria Revilla, Ignacio J. “Alonso de Castilla.” En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. En red: <http://dbe.rah.es/>.
- Fernández Collado, A. *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*. Toledo: Diputación Provincial, 1999.
- Fortuño de Jesús, Natalia María. “En torno a la *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España* de Francisco de Castilla, un poema historiográfico del siglo
- García Rey, Verardo. “El Deán de Don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo.” *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 16–17 (1923): 129–189.
- González, E. M. “Los cargos eclesiásticos y religiosos como estrategia de recuperación del poder de los descendientes de Pedro I de Castilla.” *En la España Medieval*, XXIV (2001): 239–257.
- González de Fauve, María Estela y otras. “Apología y censura posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla.” *Anuario de estudios medievales* 36.1 (2006): 111–144.
- Gybbon Monypenny, G.B. (ed.). *Libro de Buen Amor*. Madrid: Castalia, 1990.
- Huélamó, A. M. “La dominica Sor Constanza, autora religiosa del siglo XV.” *Revista de Literatura Medieval* 5 (1993): 127–158.
- Juan Lovera, Carmen. “Juan Ruiz de Cisneros, autor del *Libro de buen amor*.” En F. Toro Ceballos, (ed.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el Libro de buen amor. Congreso homenaje a Alan Deyermond*. Alcalá la Real: Ayuntamiento de Alcalá la Real, Área de Cultura, 2008: 231–239.
- López de Ayala, Pedro. *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*. Madrid: Imprenta de Don Antonio de Sancha,
- Márquez Villanueva, Francisco. “La nueva biografía de Juan Ruiz.” En W. Mejías López (ed.). *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baral*., San Juan; Universidad de Puerto Rico, 2002: 33–51 del vol. I.
- Mateos Gil, Ana María. “El palacio episcopal de Calahorra.” *Berceo* 138 (2000): 139–171.
- Nogales Rincón, David. “La *Corónica verdadera del rey don Pedro*: «prueba» y «verdad» en torno a un fantasma historiográfico (ca. 1450–1580).”, *e-Spania* 34 (2019). En red: <http://journals.openedition.org/e-spania/32524>.
- Quintana, Jerónimo de la, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid: historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, Imprenta del Reyno, 1629.
- Ruffinatto, Aldo (ed.). *La vida de Lazarillo de Tormes*. Madrid: Castalia, 2001.
- Surtz, R. E. *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain: The Mothers of Saint Teresa of Avila*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1995: 41–67.
- . “Constanza de Castilla.”, En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*. En red: <http://dbe.rah.es/>.
- Tellechea Idígoras, J. I. “Don Carlos de Seso y el arzobispo Carranza: un veronés introductor del protestantismo en España”, en *Tiempos recios: Inquisición y heterodoxias*. Salamanca: Sígueme, 1977: 53–110.
- Toro Ceballos, Francisco y Juan Lovera, Carmen. *Origen andaluz de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 1995.



- Vaquero Serrano, María del Carmen. “Una posible clave para *El Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador.” *Lemir* 5 (2001). En red: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>.
- Wilkins, Constance L. “El devocionario de Sor Constanza: otra voz femenina medieval”. En Ward, Aengus (coord.). *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 21–26 de agosto de 1995*. Birmingham: University of Birmingham, 1998 : 340–349 del vol. I.